

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA JENESA S.A.

Se comunica al público que la compañía JENESA S.A., fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Durán, el 5 de febrero de 1996. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Nicolás Cassis Martínez, mediante Resolución No. 96-2-1-1- 0002299 el 17 de junio de 1996 con el No. 1864 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 03 JUN 1996. El capital actual de CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, está dividido en CIENTO CATORCE MIL QUINIENTAS acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de 8/.229'000.000,00

AMdeA/MLM

Guayaquil, 1 de julio de 1996

*M. Miguel Martínez Davalos*  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL